LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio presenta una reclamación a Endesa por la activación de los limitadores de potencia

Los cortes de suministro han afectado a servicios como la iluminación viaria y los semáforos

Redacción
Jueves 25 de julio de 2019 - 15:59

El ayuntamiento de Priego ha presentado una reclamación a Endesa por los problemas ocasionados en los cortes de suministro por activación de limitadores de potencia.

Según se hace constar en una nota de prensa remitida por el Consistorio, desde hace unos meses Endesa Distribución comunicó al Ayuntamiento la necesidad de adecuar las potencias de los diferentes suministros de Priego y aldeas al consumo que se realizaba, pero según se hace constar en la nota, “nadie actuó en tiempo”.

Continúa la nota indicando que el día 4 de julio se realizaron cortes de suministro en diferentes vías públicas de Priego, afectando a semáforos e iluminación viaria, suministros básicos que no pueden verse afectados por estos cortes.

A partir de dicha fecha, el equipo de gobierno contactó con diversos responsables de Endesa, comunicando la empresa que el plazo de 30 días dado para subsanar esta situación finalizó el 4 de Julio, situación que fue debidamente comunicada al anterior equipo de gobierno.

El 4 de julio, según recoge la nota remitida por el Consistorio, se solicitó un nuevo plazo de 30 días para poder ir adecuando progresivamente los contadores, a pesar de lo cual, días después, estos limitadores comenzaron a hacer su función provocando el corte de los suministros de semáforos y vías públicas.

Para Juan Ramón Valdivia, portavoz del equipo de gobierno, “el colmo de esta situación y donde se denota la falta total de sensibilidad, fue lo ocurrido el 16 de Julio, durante las fiestas del Carmen de la aldea de Zagrilla, donde, a pesar de las peticiones efectuadas por el Ayuntamiento en referencia a la necesidad de tener mucho cuidado con este suministro y avisar de las fiestas ese día, se vieron afectados por el corte de suministro durante toda la noche”.

Es por lo anterior que el Ayuntamiento ha decidido realizar una reclamación formal a la empresa distribuidora Endesa por la activación de estos maxímetros, por su gestión unilateral ignorando a un Ayuntamiento que factura más de un millón de euros al año de suministro y por ser causante de problemas de Seguridad.

Tal y como manifiesta el portavoz, “los suministros de vías públicas son básicos para la población y no pueden ser objeto de este tipo de actuaciones unilaterales que dejan desprotegidos a la población en general”.

Este asunto implica la adaptación de una quincena de cuadros eléctricos de nuestro término municipal, ya que la puesta en marcha de los contadores inteligentes provoca los cortes continuados y los seguirá provocando en tanto en cuanto no se produzca la modificación que, desde el primer día que se tiene

conocimiento de esto, se está acometiendo.